

República del
Ecuador



NOTARIA
JOVENA
DEL CANTON GUAYAS



Abg. Gloria
Lecaro de Crespo

1 **RECTIFICACION DE LA ESCRITURA**
2 **PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL**
3 **Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS**
4 **SOCIALES DE LA COMPAÑIA**
5 **INMOBILIARIA MENENDEZ REYNA**
6 **MENREY C. LTDA. *******
7 **CUANTIA: INDETERMINADA. ******
8 En la ciudad de Guayaquil, República del
9 Ecuador, Provincia del Guayas, a los veintiún
10 días del mes de Enero de mil novecientos
11 noventa y siete; ante mí, **Abogada GLORIA LECARO**
12 **DE CRESPO,** Notaria Titular Novena del Cantón
13 **Guayaquil,** comparece: la señorita **DESIREE**
14 **MENENDEZ SILVA,** a nombre y en representación
15 de la Compañía **INMOBILIARIA MENENDEZ REYNA**
16 **MENREY C. LTDA.,** en su calidad de Gerente,
17 quien acredita su intervención con la copia de
18 su nombramiento debidamente inscrito, el mismo
19 que se encuentra en plena vigencia y se
20 acompaña a esta escritura como documento
21 habilitante, de estado civil soltera, de
22 ocupación ejecutiva. La compareciente es mayor
23 de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
24 domiciliada y residente en esta ciudad de
25 Guayaquil, con capacidad civil y necesaria para
26 celebrar todo acto o contrato, a quien de
27 conocerla doy fe. Bien instruida que fue con el
28 objeto y resultados de esta escritura pública,

2

1 a la que procede como ya queda indicado, para
2 que la autorice me presenta la minuta
3 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Extienda y autorice
4 en el Registro de Escrituras Públicas a su
5 cargo la siguiente de Rectificación, que se
6 otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la
8 celebración de la presente escritura la
9 señorita DESIREE MENENDEZ SILVA, en su calidad
10 de Gerente de la Compañía INMOBILIARIA MENENDEZ
11 REYNA MENREY C. LTDA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
12 Por escritura pública otorgada el treinta y uno
13 de Agosto de mil novecientos noventa y cinco
14 ante la Notaria Novena del Cantón Abogada
15 Gloria Lecaro de Crespo se aumentó el capital y
16 se reformó los estatutos de la compañía
17 INMOBILIARIA MENENDEZ REYNA MENREY C. LTDA., en
18 virtud de la cual el capital se incrementó en
19 la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA MIL**
20 **SUCRES,** dividido en ciento treinta y nueve
21 participaciones de DIEZ MIL SUCRES cada una. En
22 las declaraciones que formule en la cláusula
23 tercera de dicha escritura se deslizó un error
24 mecanográfico por el cual se hizo constar que
25 la señora CINTHYA MENENDEZ DE RAMIREZ suscribió
26 veintisiete participaciones de DIEZ MIL SUCRES
27 cada una en el referido aumento, cuando en
28 realidad solo suscribió veintiséis

República del
Ecuador



NOTARIA
NOVENA
CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Gloria
Lecaro de Crespo

1 participaciones como consta en el Acta de Junta
2 General de Socios de la compañía celebrada el
3 treinta de Mayo de mil novecientos noventa y
4 cinco, cuya copia consta incorporada a la
5 antes mencionada escritura pública de aumento
6 de capital. **TERCERA: RECTIFICACION.-** Con este
7 antecedente, la compareciente DESIREE MENENDEZ
8 SILVA, en su calidad de Gerente de la Compañía
9 INMOBILIARIA MENENDEZ REYNA MENREY C. LTDA.
10 declara que la señora CINTHYA MENENDEZ DE
11 RAMIREZ suscribe en el aumento de veintiséis
12 participaciones de DIEZ MIL SUCRES cada una,
13 rectificándose así el error constante en la
14 escritura pública del treinta y uno de Agosto
15 de mil novecientos noventa y cinco. **CUARTA:**
16 **RATIFICACION.-** La compareciente se ratifica en
17 todas las demás declaraciones constantes en la
18 cláusula tercera de la escritura pública
19 otorgada ante la Notaria Novena del Cantón
20 Abogada Gloria Lecaro de Crespo el día treinta
21 y uno de Agosto de mil novecientos noventa y
22 cinco, con la sola excepción de lo rectificado,
23 debiéndose tomar nota de esta escritura de
24 rectificación al margen de la escritura
25 original. Agregue usted Señora Notaria las
26 demás cláusulas de estilo para la perfecta
27 validez y firmeza de la presente escritura,
28 incorporando a la misma copia certificada del

1 nombramiento otorgado a mi favor el día cinco
2 de Septiembre de mil novecientos noventa y
3 cinco, inscrito en el Registro Mercantil el
4 trece de los mismos mes y año, como documento
5 habilitante, así como copia certificada del
6 anterior nombramiento otorgado también a mi
7 favor el día quince de Septiembre de mil
8 novecientos noventa y cuatro, inscrito el
9 veintiuno de Octubre de mil novecientos noventa
10 y cuatro en el Registro Mercantil, por el lapso
11 de dos años, que estaba vigente al momento de
12 la celebración de la escritura pública del día
13 treinta y uno de Agosto de mil novecientos
14 noventa y cinco, que por este instrumento se
15 rectifica. (Firma Ilegible) **DOCTOR JACINTO**
16 **LOAIZA MATEUS, ABOGADO.** Registro Número
17 setecientos veinte. Colegio de Abogados del
18 Guayas. **(HASTA AQUI LA MINUTA).- ES COPIA.-** En
19 consecuencia la otorgante se afirma en el
20 contenido de la preinserta minuta que autorizo,
21 la misma que se eleva a Escritura Pública.
22 Quedan agregados a ésta todos los documentos de
23 Ley. La compareciente me presentó sus
24 respectivos documentos de identificación
25 personal. Leída que fue la presente Escritura
26 Pública, por mí, la Notaria de principio a fin,
27 y en alta voz, a la otorgante, ésta la aprueba
28 en todas y cada una de sus partes, se afirma,

GUAYAQUIL, VEINTE I UNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NO
VENTA I CUATRO. REGISTRO MERCANTIL. No. 16.329
NOMBRAMIENTO DE GERENTE. INMOBILIARIA MENENDEZ REYNA MENREY
C. LTDA. A DESIREE MENENDEZ SILVA. REPERT. NO. 33.808

11.010
Ce

000.000.4

REF.:
23.787-M-82 ✓

Guayaquil, Septiembre 15 de 1994 ✓

Sta. Dña.

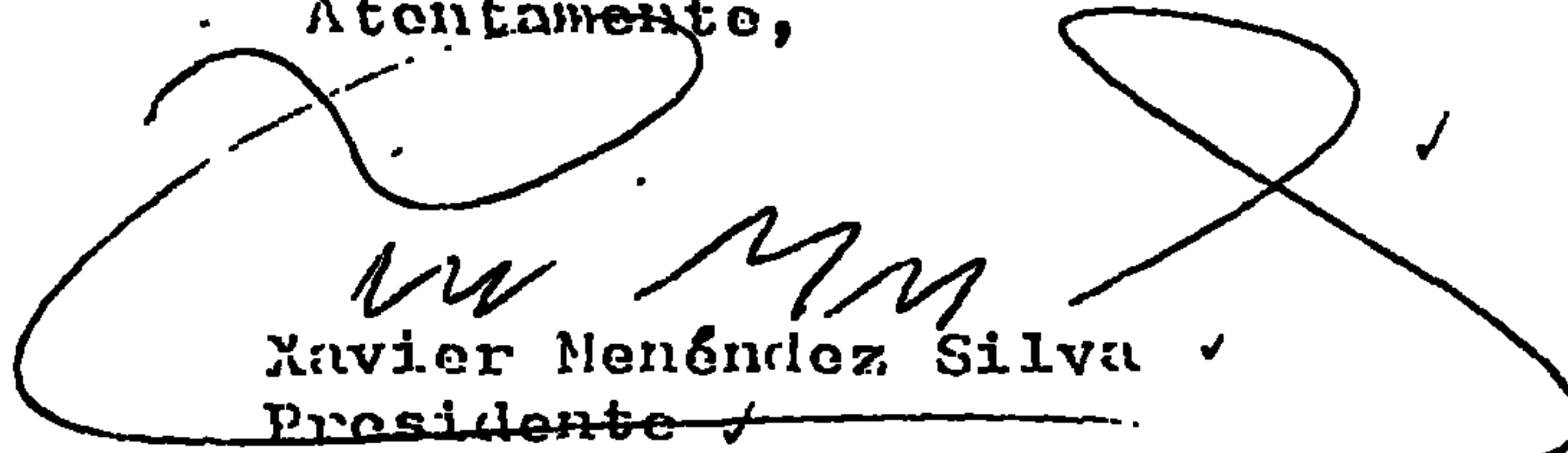
DESIREE MENENDEZ SILVA ✓
Ciudad.-

mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo manifestarle, que la Junta General de Socios de INMOBILIARIA MENENDEZ REYNA MENREY C.LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirla a usted como Gerente de la Compañía, por un periodo de dos años con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social; por lo tanto usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o separadamente del Presidente según los casos.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario 18 del Cantón Abogado Germán Castillo, el 13 de Abril de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, bajo el No. 13.498 del Repertorio, de Fecha Julio 13 de 1982.

Atentamente,


Xavier Menéndez Silva ✓
Presidente ✓

CERTIFICO: Aceptar el cargo conferido. Guayaquil, Septiembre 19 de 1994 ✓


Desiree Menéndez Silva ✓
Gerente ✓

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente ✓

Folic(s) 44.090 ✓ Registro Mercantil No.
16.329 ✓ Repertorio No. 33.808 ✓

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

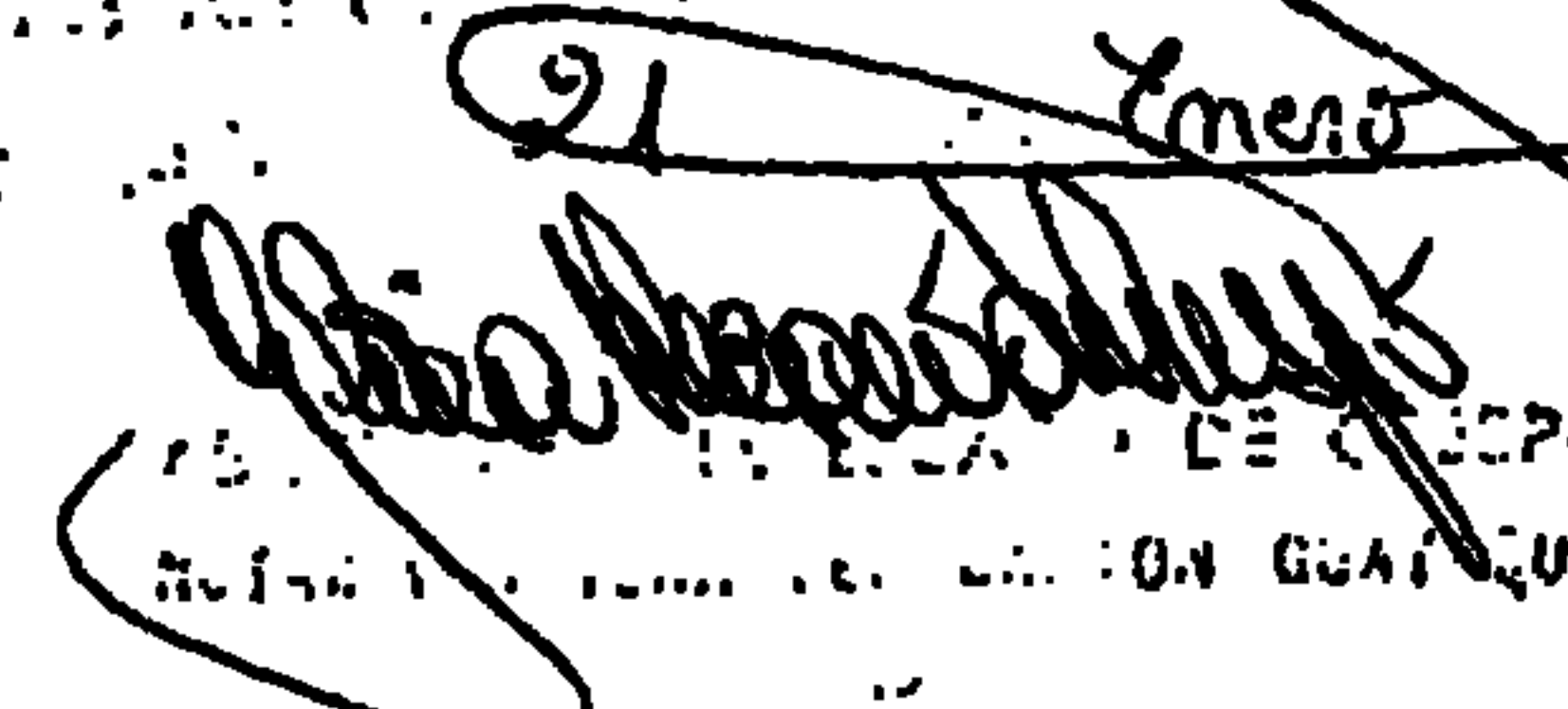
Guayaquil, 21 de Octubre de 1994. ✓

LODO. CARLOS PONCE ALVARADO...
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil

COMPUTACION



DOY FE:
Que la presente fotocopia es igual a su original
Cada uno de los firmantes
21 de Septiembre de 1994

CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Guayaquil, Septiembre 5 de 1995.- /

Senorita
DESIREE MENENDEZ SILVA
Ciudad.-

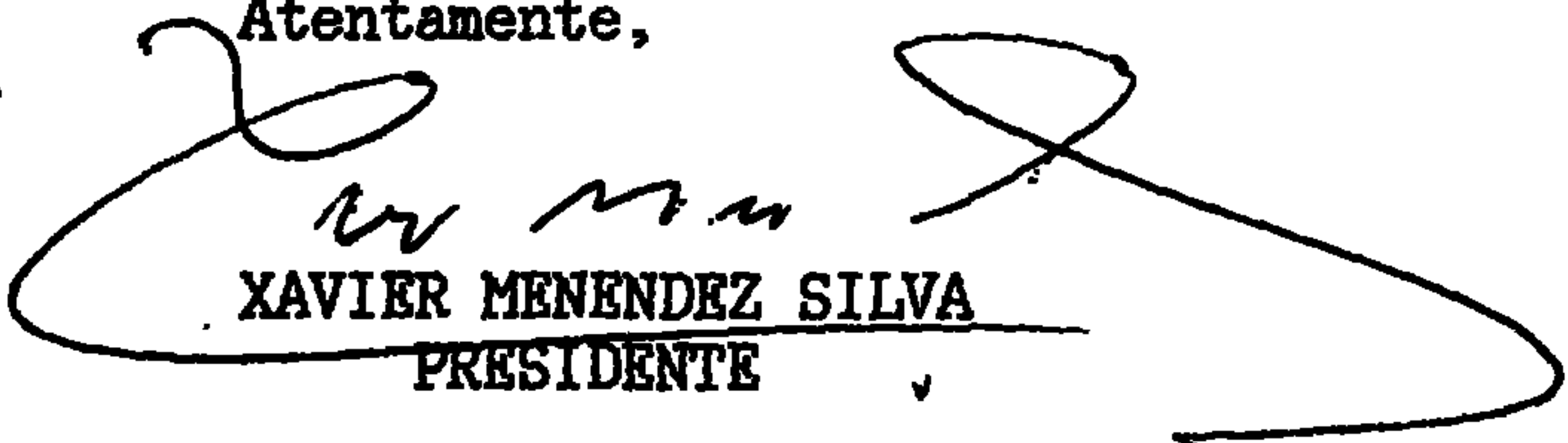
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplime manifestarle, que la Junta General de Socios de INMOBILIARIA MENENDEZ REYNA MENREY C.LTDA., en sesion celebrada el dia de ayer, resolvió por unanimidad reelegirla a usted como GERENTE de la Compania, por un periodo de DOS ANOS con los deberes y atribuciones constante en el Estatuto Social; por lo tanto usted ejerce la representacion legal, judicial y extrajudicial de la compania, conjunta o separadamente del Presidente segun los casos.

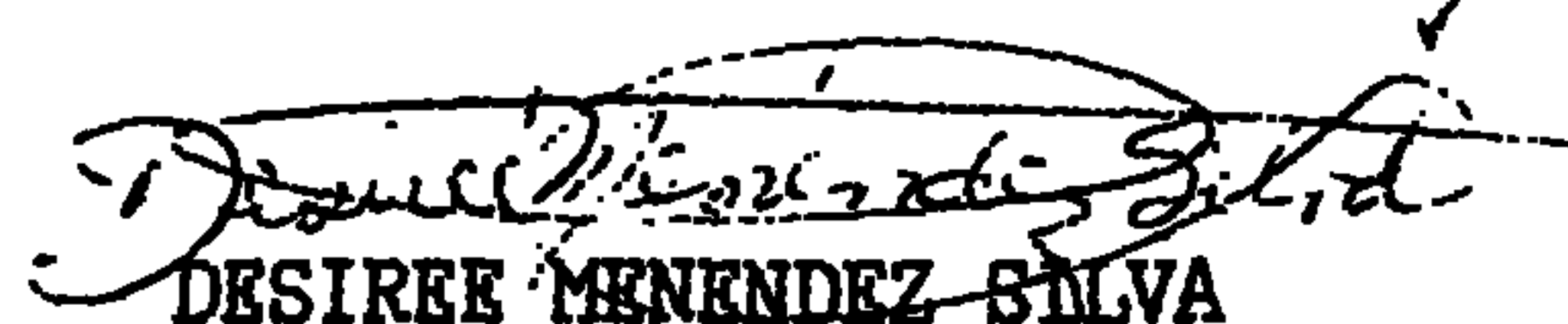
La Compania INMOBILIARIA MENENDEZ REYNA MENREY C.LTDA., fue constituida mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Decimo Octavo del canton Abg. German Castillo el 13 de Abril de 1.982, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Julio de 1.982.

La felicito por su acertado nombramiento.

Atentamente,


XAVIER MENENDEZ SILVA
PRESIDENTE

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE SE ME CONFIERE
Guayaquil, Septiembre 5 de 1.995


DESIREE MENENDEZ SILVA

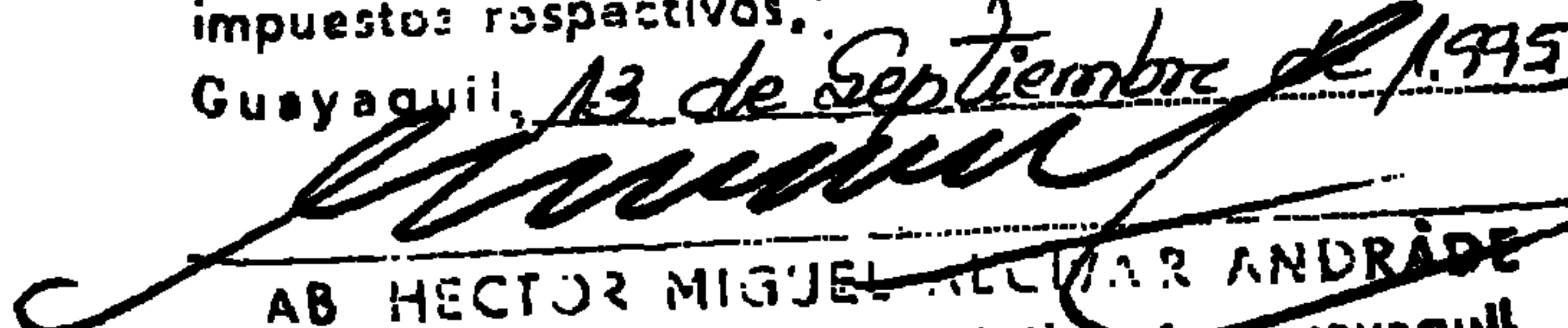
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 50.423 Registro Mercantil No.

16.268 Repertorio No. 32/115

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 13 de Septiembre de 1.995


AB HECTOR MIGUEL ALVARADO ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

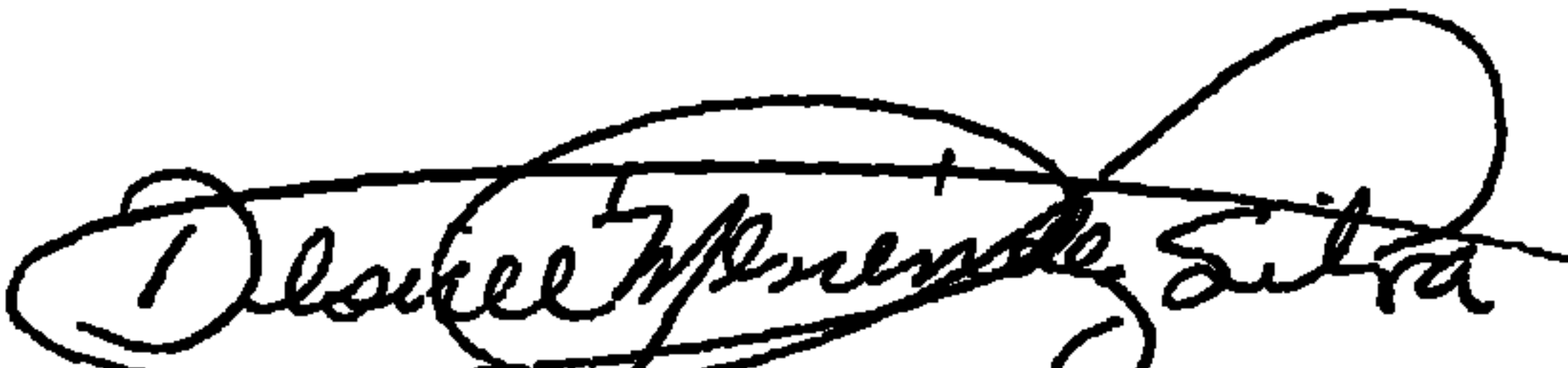


REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUI
Valor pagado por este trabajo
S/. 24.100

1 ratifica y firma en unidad de acto, conmigo la
2 Notaria de todo lo cual DOY FE. ✓

República del
Ecuador



3
4
5
6 
7 DESIREE MENENDEZ SILVA

8 C.C. 0902725209 C.V. 514-234

9 POR INMOBILIARIA MENENDEZ REYNA MENREY C. LTDA.

10 R.U.C. 0990712565001.

11

12

13

LA NOTARIA

14

15

16

17

ABOGADA GLORIA LECARO DE CRESPO

18

19

20

21

CERTIFICO QUE se otorga ante mí, cuyo original consta en el
Protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo, en fé de ello
contiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, la que rubrico, sello
y firmo, en Guayaquil a los veinte y nueve días del mes de
Enero de mil novecientos noventa y siete.

25

26

27


ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL

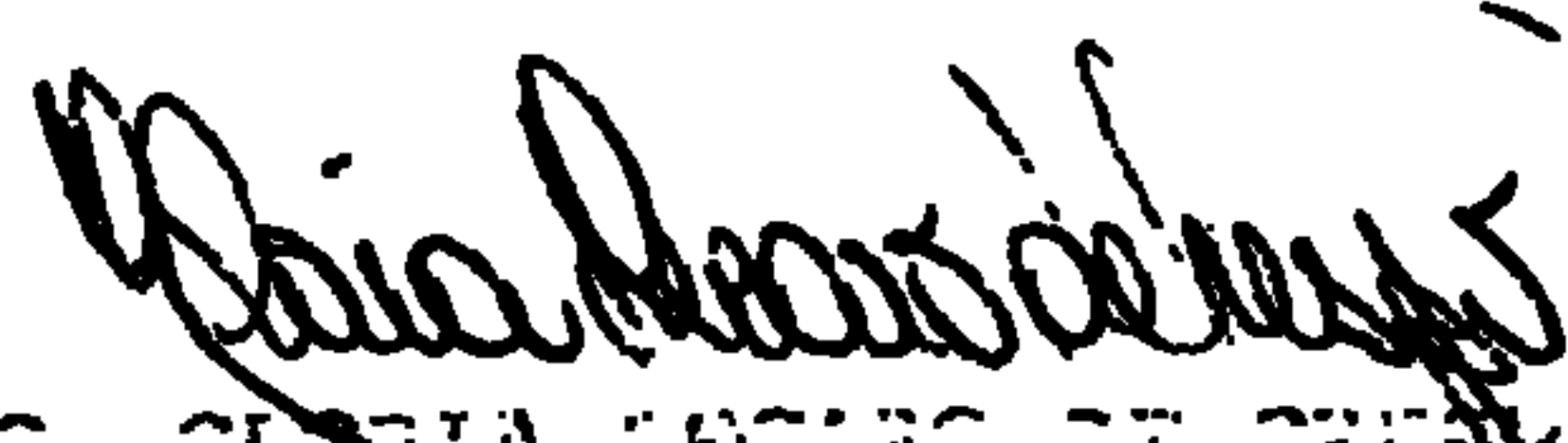
28

Abg. Gloria
Lecaro de Crespo

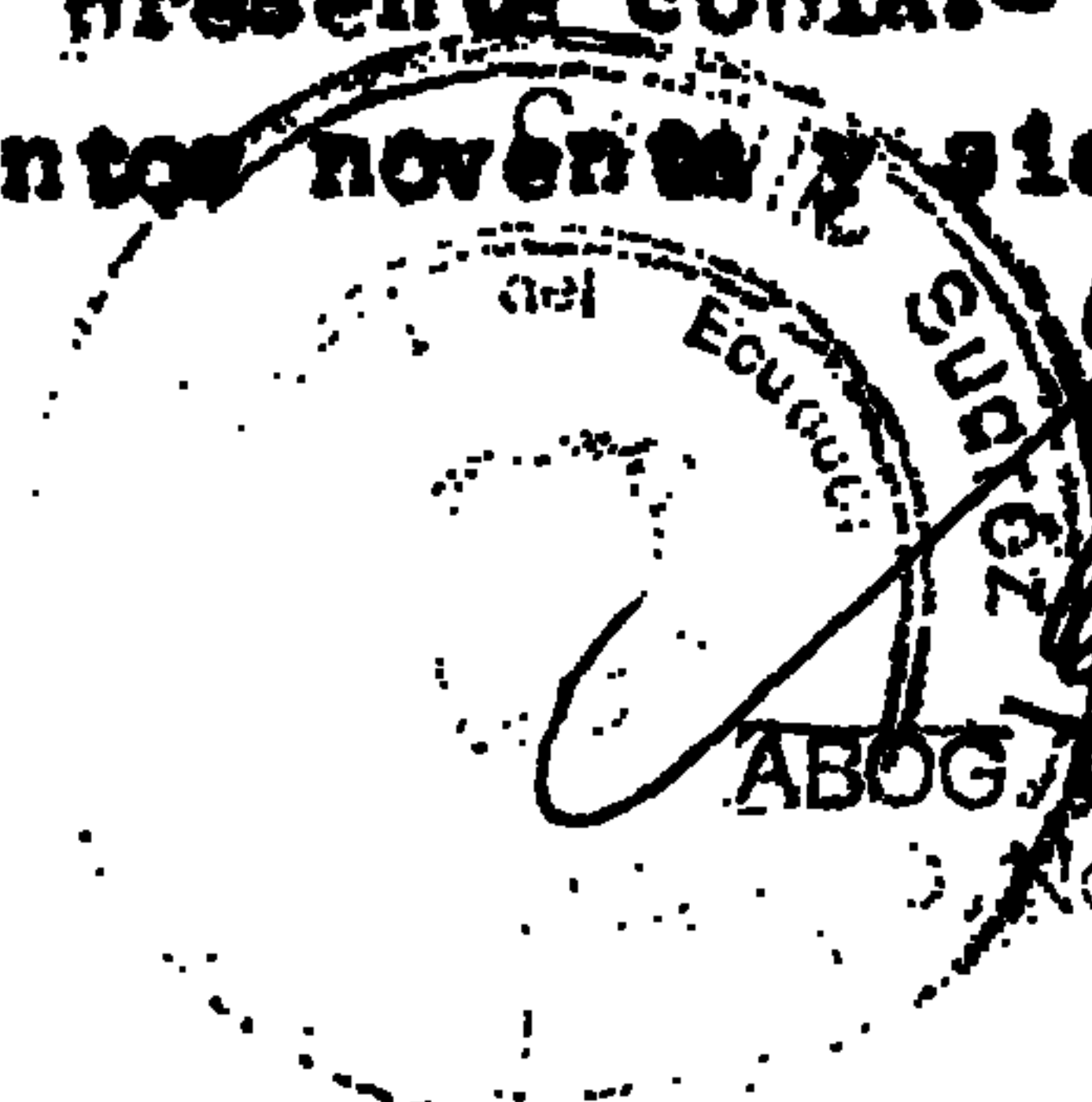
ZON: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley Notarial, tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Inmobiliaria Manabí Rayna Manabí S. Ltda.; celebrada ante mí, el 31 de Agosto de 1.985, de la escritura que antecede; de lo cual DOY FE.-
Guayaquil, 29 de Enero de 1.997.


ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL

RATON:


ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que en esta fecha he tomado Nota al margen de la matriz de la escritura pública del 13 de Abril de 1.982, de la Resolución N° 97-2-1-1-0000588, expedida el 21 de Febrero de 1.997, mediante la cual el señor Intendente - Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), aprobó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía que contiene la presente copia.- Guayaquil, once de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- EL NOTARIO.-


ABOG. GERMAN CASTILLO SUAREZ

Notario Décimo Octavo
Guayaquil.

CERTIFICO : Que en cumpli-

miento de lo ordenado en la Resolución Número 97-2-1-1-0000588, dictada el 21 de Febrero de 1.997, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E), he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene la RECTIFICACION de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada INMOBILIARIA MENENDEZ REYNA MENREY C. LTDA., de fojas 20.563 a 20.570, número 5.815 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.558 del Repertorio .- Guayaquil, Abril catorce de mil novecientos noventa i siete .- El Registrador Mercantil Suplente .-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la citada escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975 .- Guayaquil, Abril catorce de mil novecientos noventa i siete .- El Registrador Mercantil Suplente .-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la citada escritura pública a fojas 23.789 y 20.553 del Registro Mercantil de 1.982 y 1.997, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, Abril catorce de mil novecientos noventa i siete .- El Registrador Mercantil Suplente .-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

